Sala de Prensa

Frío pedido de perdón de las EPS a pacientes por negación de servicios

El acto, ordenado por la Corte Constitucional, no planteó ninguna solución, dijeron los usuarios.

Adriana Torres, paciente de un cáncer metastásico de seno, asistió al recinto del estudio 5 de Radio Televisión de Colombia (RTVC), en Bogotá, con la esperanza de encontrar un trato humano, en la jornada en la cual las EPS pedirían perdón a los usuarios del sistema de salud por la negación de servicios.

Era un acto sin antecedentes, ordenado por la Corte Constitucional, pero la sensación de Torres es que "fue el típico canto a la bandera", donde a pesar de tener frente a frente al presidente de su EPS, Cafesalud, Carlos Alberto Cardona, para hablarle del desacato a una tutela con sus medicamentos, él –según la paciente– en un tono frío y distante la mandó a hablar con el representante de asuntos legales. (Lea también: <u>Familia de mujer fallecida</u> en el norte de Bogotá demandará a EPS)

"La mayoría de las EPS no se hicieron presentes físicamente y se limitaron a mandar un video; lo peor es que no muestran ninguna solución a los problemas que enfrentamos los pacientes y tampoco sensibilidad", cuenta Torres.

Al evento convocado por el Ministerio de Salud, en cumplimiento del auto A-411 de 2015, asistieron los representantes legales de diez EPS, entre ellas, Nueva EPS, Sánitas, Sura, Compensar, Famisanar, Coosalud y Asmet Salud (del régimen subsidiado), Aliansalud y Coomeya.

Otras 40 aseguradoras enviaron videos, en los cuales reconocieron algunas de sus fallas; unas tímidamente pidieron perdón y otras aprovecharon para exaltar su trabajo.

Jaime Arias, presidente de Acemi, asociación que reúne a las EPS más representativas del régimen contributivo, dijo que se cumplió con la orden de la Corte, **pero a su juicio no fue un hecho jurídico, sino más bien de tinte político y simbólico**, porque no partía de investigaciones cerradas, casos definidos o elementos concretos. (Además: ¿Qué hacer si no está conforme con el servicio de su EPS o IPS?)

"Muchas de las negaciones informadas por las mismas EPS y que fundamentaron este acto tienen justificación porque algunos Comités Técnicos Científicos habían dicho que no eran pertinentes o porque solicitaban medicamentos no autorizados por el Invima, o ya



sala de Prensa

estaban en el POS. Sin embargo, esperamos que poco a poco se avance hacia la eliminación de estas negaciones para beneficio de todos", agregó Arias.

No obstante, uno de los menos satisfechos con el evento fue Néstor Álvarez, representante de los pacientes de alto costo, para quien las EPS no pidieron perdón sincero, tanto que fue un acto impersonal, y algunas aprovecharon para hacerse publicidad. "Tan insignificante resultó el acto que ni siquiera el ministro de Salud, Alejandro Gaviria, o sus viceministros se hicieron presentes", agregó Álvarez.

Con frustración, la hermana María Inés Delgado, representante de los pacientes trasplantados de alto costo, confesó que esto no sirve de nada, porque a pesar de haberse cumplido la ritualidad, uno es el mundo de las EPS y otro el de los pacientes.

Adriana Torres, por su parte, salió del recinto con el desencanto de saber que el juzgado que falló su tutela y declaró el desacato, no ha logrado notificar a Cafesalud, porque no ha encontrado quién firme la decisión. "En ese sentido, este tipo de perdones no tiene ninguna razón de ser".

SALUD

Diario El Tiempo, 30 de Abril de 2016, Página 14.